UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL "Servicio de Recarga de Extintores"

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil trece, en el local de la Universidad Nacional de Itapúa. Se da inicio al acto de apertura de sobres de ofertas, correspondiente al llamado a Contratación Directa para el ***"Servicio de Recarga de Extintores"***, siendo las 10:30 horas, con la participación de la Lic. Rocio Meza, Lic. Nimia Ramos y la Mg. Zully López por la Unidad Operativa de Contrataciones.

Se observa que hasta el horario estipulado para la presentación de ofertas, solo la empresa *Extintores Premier Plus* ha presentado su sobre de oferta, y teniendo en cuenta la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c" de la la Ley 2051/03 donde establece que atendiendo al tipo de procedimiento, en este caso por Contratación Directa, deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente.

Por tal motivo se solicitará la realización de una nueva convocatoria con fecha prevista para el día 11 de junio del presente año para las 10:00 entrega de sobres, y para las 10:30 Apertura de Sobres, y según la Resolución Nº 805/09, Art. 34 inciso "c", de la Ley 2051/03.

Con lo que se da por finalizado el acto siendo las 10:40 firmando el acta los presentes.

Lic. Rocio Meza	**Lic. Nimia Ramos**	**Mg. Zully López de Paniagua**
Auxiliar de la UOC	Auxiliar de la UOC	Directora de la UOC